



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 94

ART 172 C.P.A.C.A

Original

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54-001-23-33-000-2014-00044-00	REPARACION DIRECTA	JORGE JACOME SAGRA	MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 172 DEL CPACA.	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ
2	54-001-23-33-000-2014-00233-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARROCERA GELVEZ S.A.S.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL UAE - DIAN	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 172 DEL CPACA.	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria de este Tribunal hoy 14 Octubre de 2014 a las ocho de la mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 14 Octubre de 2014 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.

Rosalba Martínez Contreras
ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General

PAGINA

1



En el (los) presente (s), hoy 14 Octubre de 2014 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaría de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado para Contestación de Demanda, Por el Terminio de Treinta (30) Días Habiles, de acuerdo al Art 172 del C.P.A.C.A.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General